

Educación artística y formación estética

Por José ROSELLO VALLE (*)

Desde hace mucho tiempo dedicado a la labor docente —más de veinticinco años—, he venido constatando que promociones y promociones de nuestros estudiantes, mal formados en lo que hoy llamamos «Área de la Expresión Plástica», antes Dibujo, dieron lugar a generaciones de adultos traumatizados, es decir, incapacitados para poder expresarse ni de la manera más elemental a través de la imagen gráfica.

Es un hecho, por desgracia, ampliamente comprobado en nuestra sociedad. Quizá tú, amigo lector, te encuentres en este caso y sabes de muchos otros.

El acto de dibujar existe potencialmente en todo ser humano, como existe en el embrión la facultad oral y la del movimiento, entre otras; prueba de ello es que cualquier niño normal, a los pocos meses de su nacimiento, mucho antes de poder hablar, dibuja sus garabatos informales y lo hace como acto de autoafirmación de su incipiente personalidad. Si ese mismo niño al crecer va convirtiendo sus «sonidos» en palabras, comienza a «gatear» y sus garabatos van adquiriendo «formas» —ya son reconocibles como una casa o un árbol—; si a la edad de los doce o catorce años pronuncia ya correctamente y sabe expresar sus ideas con claridad y concisión, conoce las matemáticas modernas, habla francés o inglés, escribe con fluidez y sin faltas de ortografía, pero... se siente incapaz de expresarse mediante el trazado de imágenes, tenemos que rendimos ante la evidencia de que algo verdaderamente fundamental falló, y está fallando, en nuestros sistemas educativos.

Si por formación-educación entendemos *el óptimo desarrollo de las facultades en potencia del ser humano*, tenemos que admitir que nuestros sistemas educativos no cumplen este cometido, puesto que no desarrollaron la facultad de dibujar, y no solamente esto, sino que, en innumerables casos, la cercenaron ocasionando una mutilación irreparable.

Una desacertada orientación en la planificación de los programas educacionales marginó las enseñanzas estético-artísticas, relegándolas a un último término como materias de relleno carentes de importancia. Muy distinto habría sido, si se hubiese considerado el lenguaje de la imagen —la autoexpresión gráfica—, simplemente *como acto de cultura*, como se considera la autoexpresión oral o la escrita.

Estamos hablando del pasado, pero ese pasado es presente para infinidad de adultos, y asusta pensar que nuestros educandos de hoy puedan contarse mañana entre esa legión de personas, parcialmente formadas, bloqueadas en sus posibilidades de comunicación.

Los actuales conceptos sobre la enseñanza y la formación humana integral del individuo tienden a situar en un plano preeminente la educación a través del arte, ya que las enseñanzas estético-artísticas se consideran fundamentalmente formativas para el pleno desarrollo de la personalidad del niño y, en ellas, la autoexpresión gráfica —el dibujo—, en la que éste encuentra su cauce natural, potenciador de su creatividad, su expresión y su sensibilidad.

La ley de Educación, por primera vez en nuestro país, concedía una gran importancia al área de la expresión plástica y formación estética, como esencialmente formativa, den-

tro del contexto de las materias a impartir en todos y cada uno de los niveles educativos, pero... posteriores órdenes y decretos han conducido a esta materia a la lamentable actualidad que todos conocemos.

Dicho esto a modo de introducción, pasemos a desarrollar el tema cuyo título es «Educación artística y formación estética. ¿Una pauta que seguir?».

PANORAMICA CONCEPTUAL

En una visión realista, el panorama se nos presenta conflictivo entre las nuevas tendencias y conceptos educacionales y el gran lastre que supone las ideas deformadas, arraigadas y caducas que generalmente se tienen acerca del dibujo.

El lenguaje de la imagen, es decir, *la facultad de dibujar*, es inherente a la condición humana, como lo es la facultad oral, la auditiva, la del movimiento... (el niño primero llora, emite sonidos, balbucea, pronuncia palabras; oye cuando se la habla o llama; se mueve, «gatea», comienza a caminar y llena de rayas («garabatos») los papeles que caen en sus manos, cuando no las paredes o muebles de la casa).

La formación del individuo —paralelamente a su desarrollo físico y mental— debe facilitar el óptimo despliegue de todas estas facultades intelectivas, pero entiéndase bien que cada niño tiene su propia personalidad que lo diferencia de los otros niños, tiene su propio tono de voz, sus propias expresiones, sus movimientos característicos y su peculiar manera de expresarse valiéndose de la imagen, todo lo cual hay que respetar, alentar y estimular en todos y cada uno de los diversos ciclos evolutivos de su crecimiento.

En el área de la expresión plástica no se pretende que el niño haga dibujos para *exponer*, sino alcanzar niveles normales de autoexpresión gráfica, o sea, que el niño que crece dibuje siempre paralelamente a su desenvolvimiento físico e intelectual y que se sirva del dibujo para expresarse con la imagen de la misma forma y con la misma soltura con que se expresa con la palabra hablada o escrita, que esto lo pueda seguir haciendo durante toda su vida y que encuentre placer en ello.

No se trata tampoco de formar artistas —aunque estamos seguros de que, si entre los niños los hay, no se malograrán con este sistema— con esta manera sensible de hacer-aprender —interesando al niño en sus propios descubrimientos y experiencias— y que, ante todo, deberá tender más a la dicción —creatividad, expresión y sensibilidad del alumno—, que a la perfección formal y a la destreza en la técnica, ya que ésta vendrá por añadidura, si logramos que el niño *no se nos pare*, o sea, que dibuje siempre, libremente y con ilusión.

Será absurdo, por tanto:

— Pretender que el niño dibuje algo que él *no conoce*...

(*) Licenciado en Bellas Artes y catedrático numerario de Dibujo en el IB. «Sánchez Cantón», Pontevedra. Miembro de INSEA. Presidente de la Asociación Fomento de la Expresión Plástica y Artística.

— Someter al niño a la «tortura» que para él supone el tener que dibujar algo que *no le dice nada*, que *no tiene interés para él...* (copiar láminas, rellenar con colores dibujos hechos por otro, copiar dibujos hechos por el profesor en el encerado, dibujar del natural en niveles inferiores, etcétera).

— Proponer temas o exigir rendimientos que no se ajustan a niveles normales de autoexpresión gráfica reconocidos y acordados con el normal desarrollo físico e intelectual del niño.

Es nuestro deseo reivindicar el dibujo, tan incomprensiblemente postergado en un pasado no lejano y aún hoy, en el que se le niega el justo reconocimiento a sus enseñanzas y lo que éstas aportan a la sensibilidad del individuo.

No obstante, no podemos silenciar las circunstancias ciertas que dieron lugar a erróneas actitudes en muchos —acerca de la utilidad de esta materia— y a prejuicios irreparables en otros.

Creemos que al concepto equivoco y peyorativo que sobre el dibujo se tiene han contribuido:

1. Fallos educativos.
2. Prejuicios.
3. Perjuicios.

Fallos educativos

Por ignorancia, los padres son los primeros en que muchas veces cuando el niño —desde aproximadamente los dos años de edad o luego, más tarde— les enseñaba, lleno de alegría y de ilusión, sus primeros ensayos de autoexpresión gráfica, sus «garabatos» tan vitales para la óptima autoformación de su personalidad —y tan incomprensidos por los adultos— rechazaron con palabras y gestos esta muestra tan genuina, sin darse cuenta de que con esta falta de comprensión y, tal vez, con sus acervas críticas, estaban destrozando y bloqueando esta hermosa manifestación espontánea de la sensibilidad de su hijo y creándole un complejo inhibitorio que lo marcaría para el resto de su existencia, incapacitándole para que en el futuro pueda gozar expresándose a través del trazado de imágenes.

En los jardines de infancia, parvularios, escuelas y colegios, tampoco en esa temprana edad, pudo el niño ser rescatado a su nivel de autoexpresión gráfica y devuelto a la sana alegría de trazar imágenes. El maestro, en el que tantos y tan reconocidos valores formativos y educacionales concurren, con la mejor voluntad y deseo, convencido incluso de que lo estaba haciendo bien, pretendió enseñar al niño a dibujar como él —adulto, sabiendo o no—, y el resultado fue igualmente funesto.

El niño, que ya no sentía alegría alguna al dibujar, que ya no gozaba con ello, *ahora está convencido de que no sirve para dibujar* y se hastía cuando le obligan a que lo haga.

Tampoco en la enseñanza media el niño encontró la ayuda que habría podido, aunque difícilmente, elevar su moral, pudiéndose dar el caso:

a) Que el profesor de dibujo era un artista, pero... *no sabía enseñar* (no siempre los artistas son los mejores pedagogos).

b) Que en el profesor de dibujo había hecho «mella» el ambiente poco propicio acerca de su materia y la escasa importancia que se le concedía a ésta —recuérdese que estaba incluida entre las *tres Marías*—, y de no ser así, carente de aula propia, se limitaba a *hacer que copiasen láminas* y nada más. Esto no es enseñar a dibujar, por supuesto.

c) Que el profesor de dibujo no fuera tal, sino un licenciado en cualquier otra materia —ciencias, física, matemáticas o farmacia—, y aunque esto pueda parecer risible, el hecho es que así ocurre aún en la actualidad. Este estado de cosas contribuyó a que, falto de asidero, el chico se precipitase en el abismo de su apatía, falta de interés para aprender (en lo que no supieron interesarle e incapacidad psicológica para remontarse, pese al temor del suspenso).

De esta falta de preparación fácilmente se deducen las consecuencias a nivel universitario.

Si la educación formativa consiste, como hemos dicho, en promover el pleno desarrollo de las facultades en potencia, tenemos que admitir el fracaso de ésta en el área de la expresión plástica y, anteriormente, en las enseñanzas del dibujo, en los planes educativos, al no haber conducido a feliz término la autoexpresión gráfica —tan natural en el niño en los distintos niveles de su crecimiento— y conseguido, por el contrario, privar a tantos adultos del más formidable y concreto medio de expresión y de comunicación, medio del que disponían potencialmente, superior incluso a la palabra, ya que el lenguaje de la imagen es universal.

Prejuicios

Son de dos clases, pero evidentemente de signo negativo:

a) Inhibitorios o de autolimitación.—Deducibles de frases como: «El dibujar es sólo privilegio de unos pocos», «El dibujo a mí no se me da», «Yo no sirvo para dibujar»... y otras muchas que todos hemos oído en más de una ocasión.

b) Peyorativos y despectivos.—Hemos oído decir: «El dibujo no sirve para nada», «Eso son dibujos», «Sí, se dedica al dibujo porque no vale para estudiar y no quiere trabajar» o «Es un artista, pero está loco»...

Unas veces por desconocimiento, otras por desprecio o envidia tal vez, se pronuncian frases como las apuntadas, mas es de justicia el afirmar:

— Que el dibujo *es importante* y que actualmente tiene innumerables aplicaciones en todos los campos...

— Que se *dibuja con la cabeza* y no con la mano...

— Que el artista *no es un loco* por ser artista, sino un ser sensible que posee el don del arte.

— Que *el arte es creación* que lo sitúa por encima de los demás hombres y más cerca de Dios.

En cuanto a dedicarse al arte «por no servir para otra cosa», podríamos citar a un Pablo Rubens (pintor, embajador que hablaba diversos idiomas), a Miguel Angel (arquitecto, escultor y pintor), a Leonardo da Vinci (ingeniero, pintor y escultor), a Ingres, que hacía música..., y a otros muchos de reconocido renombre de los que no puede decirse precisamente que fueran unos lerdos y, entre los que no podemos silenciar, a Kandinsky, investigador y escritor, y a Pablo Picasso, pintor, litógrafo, grabador, escultor y ceramista genial.

Lo triste no es que estos conceptos negativos los expongan gentes rústicas carentes de la más elemental sensibilidad y cultura, sino que, sobre todo en actitudes, son puestos de manifiesto por personas que pasaron por la Universidad, que ocupan un lugar en la docencia estando, por tanto, vinculadas a la formación de la juventud, en la que influyen y no precisamente de forma negativa.

Entre personas cultas se habla, incluso se presume, de «ser negados para el dibujo», personas cultas que ignoran que el dibujar, el expresarse mediante y a través de la imagen, tiene que dejar de ser privilegio de unos pocos y convertirse en acto de cultura y que la cultura es el máximo exponente de la sensibilidad de los hombres que forman los pueblos y las naciones.

Perjuicios

Lógica consecuencia de los fallos educativos y de los prejuicios comentados son los perjuicios ocasionados a muchos, entre los que podemos citar:

a) Formación incompleta que afecta al pleno desarrollo intelectual del niño —la autoexpresión gráfica, facultad en potencia, no sólo no fue desarrollada como, pongamos por caso, la facultad oral, sino que se consiguió bloquearla— y esto necesariamente ocasiona un trauma psicológico.

b) Complejos inhibitorios y de inferioridad, posteriormente,

cuando por necesidad se pretende adquirir destreza para trazar imágenes.

c) Imposibilidad material de poder recurrir a la imagen gráfica para expresar ideas.

d) Falta de comprensión de las leyes del espacio y de las relaciones espaciales.

e) Ya adultos, perjuicios de tipo económico, al no poder acceder a puestos profesionales superiores en empresas, talleres y fábricas.

f) En cuanto al personal docente, ¿quién no se ha visto en la necesidad de tener que confesar ante sus alumnos su incapacidad para representar una sencilla imagen en el encerado o, simplemente, ante el trazado a pulso de un segmento recto?...

Pero posiblemente el mayor perjuicio ocasionado ha sido el que, durante generaciones, se hayan malogrado por falta de estímulo y orientación auténticos valores que nos han privado de sus aportaciones al arte. ¿Podríamos afirmar rotundamente que no fue así? ¿Que no se ha truncado ninguna vocación artística y que esto no sigue sucediendo todavía en la actualidad?...

El problema es grave. La responsabilidad, grande.

UNA EXPERIENCIA OPERATIVA...

En Novi Sad (Yugoslavia), en el verano de 1974, en la «III Conference of Insea and International Exhibition of Works of Art by Children», fue leída mi comunicación «*A practical experiment in the field of plastic art*», en la que mostraba los resultados de un camino, de una forma de hacer..., consecuencia de las directrices promulgadas por la ley de Educación acerca de la enseñanza personalizada y del desarrollo de la creatividad, la expresión y la sensibilidad del niño, como potenciadoras de todas sus facultades psíquicas y físicas.

Estas experiencias prácticas sólo tuvieron la oportunidad de ser realizadas en los cursos 1970-1971 y 1971-1972, con alumnos de primero y segundo cursos del Bachillerato Elemental Unificado, de once y doce años de edad, puesto que en tercero y cuarto cursos de este plan de estudios el dibujo estaba excluido, pero los objetivos que se perseguían en esta experiencia operativa y su metodología podemos resumirlos así:

Potenciar el acto de dibujar mediante ejercicios de autoexpresión gráfica que desarrollen:

- la creatividad,
- la expresión y
- la sensibilidad del niño, estimulando en él las facultades de imaginación, fantasía e inventiva...

— la observación, la proporción, la retentiva o memoria visual..., la habilidad manual, la composición; el orden..., en un

- medio ambiente propicio a la labor de creación, con
- materiales y técnicas artísticas al efecto y con unas
- motivaciones-estímulos adecuados e identificados con los propios intereses del niño y acordes con su crecimiento físico y mental.

Decíamos que estas experiencias sólo pudieron realizarse con niños de ambos sexos de once y doce años, ya que la reforma educativa en nuestro país planteó la siguiente

PROBLEMATICA

En el año 1965, el

— Bachillerato Laboral Elemental, constaba de cinco cursos, y la materia de dibujo se impartía *obligatoriamente* en los cinco cursos; al mismo tiempo, el

-- Bachillerato General Elemental, de la misma validez académica, era de cuatro cursos y en tres cursos se impartía el dibujo.

En el año 1969, el

— Bachillerato Elemental Unificado constaba igualmente de cuatro cursos, pero el dibujo había quedado reducido a sólo dos cursos.

Desde el curso 1971-1972, la

Educación General Básica tiene a su cargo el área de expresión plástica en sus cuatro cursos, pero su profesorado, en general, no está preparado para poder impartir esta materia y, de hecho, no se imparte generalmente.

En la actualidad, el

— Bachillerato Unificado y Polivalente consta de tres cursos y sólo en uno, en primero, es obligatoria la materia de dibujo.

— En el Curso de Orientación Universitaria, *el dibujo tampoco es obligatorio*, sino optativo.

En los sucesivos planes de estudio de la enseñanza media, como se ve, esta materia tan importante, incomprensiblemente ha sufrido un proceso regresivo. En un entorno socio-económico-cultural, en que todo de cuanto nos servimos, podemos afirmar, que luego dé una idea, su origen ha sido un dibujo —plano, base de su realización—, en plena civilización del lenguaje visual y de la imagen, esta materia parece estar condenada a desaparecer...

En la Enseñanza General Básica, hasta los catorce años, el niño recibe formación y educación, pero el escaso profesorado cualificado de dibujo, expresión plástica o formación estética, no presta sus servicios docentes en la EGB, sino en los Institutos Nacionales de Bachillerato, a los que después llegaran los muchachos faltos de la debida formación estético-artística, o lo que puede ser peor, deformados, bloqueados y traumatizados, al no haber podido recibir la adecuada orientación formativa en esta materia, *considerada como fundamental* para el armónico desarrollo de las facultades intelectivas del niño desde su más temprana edad.

En la Educación General Básica, los contenidos a impartir en el área de la expresión plástica tienden fundamentalmente a *fomentar*:

— La autoexpresión creativa.

— La formación estética.

— La sensibilización artística..., pero el bagaje del profesorado de EGB, para impartir estos contenidos en todos los niveles educativos que les corresponden, es en el mejor de los casos:

— Vocación a la enseñanza en general y posible.

— Afición a dibujar..., recibió enseñanzas.

— Muy deficientes acerca del dibujo, en el Bachillerato, por lo general, e igualmente

— Muy deficientes y desactualizados sobre dibujo en sus estudios de Magisterio y, además, una

— Desorientación absoluta ante el cambio impuesto en la didáctica y metodología por la ley de Educación.

Los profesores de dibujo procedentes de las Escuelas Superiores, hoy Facultades de Bellas Artes, poseen en principio una preparación idónea, consecuencia de una:

— Vocación definida hacia las Bellas Artes, y una

— Vocación específica a las enseñanzas estético-artísticas y hasta hace poco tiempo, cuando se establecieron las pruebas de acceso a la Universidad, aprobado el COU.

— Varios años dibujando preparando el ingreso a la carrera de Bellas Artes en su modalidad de pintura o escultura, y luego

— Cinco años de carrera orientada a aprender a dibujar y a enseñar a dibujar consecuentemente.

Insistimos en que universalmente se tiende a que la formación y educación estética inherente a las enseñanzas del dibujo y la expresión plástica se consideren fundamento para el niño, en cuanto a formar y desarrollar con plenitud su personalidad, y que esta educación se inicie en los primeros años y se continúe en cada uno de los diversos ciclos evolutivos de su crecimiento, y se tiene igualmente la absolu-

ta convicción de que esta formación será decisiva en su vida de adulto y, como ya se ha dicho, los innumerables adultos incapacitados para poder expresarse gráficamente, es una prueba decisiva, concluyente y preocupante de que algo sumamente importante está fallando en nuestros sistemas educativos. Ineficaces por inadecuados, no hacen posible el pleno desarrollo de esa maravillosa facultad potencial del hombre, negándole así la posibilidad de utilizar el medio de expresión y de comunicación más concreto del que dispone en potencia, y como consecuencia se le ha privado también del entretenimiento y disfrute de la creación artística, como contrapunto sensible de sus diarias preocupaciones y de su cotidiano trabajo material y tecnificado.

¿Cómo pueden garantizar nuestros sistemas educativos actuales, en el supuesto de que existiera esta preocupación, que la educación artística —que es una parte de la educación— se imparta adecuadamente? ¿Por qué no se consideran las enseñanzas estético-artísticas, por lo menos, en un mismo plano de igualdad con otras materias base de los programas educacionales y se allegan los medios para que puedan ser impartidos por un profesorado realmente cualificado?

En materia de expresión plástica y formación estética es peor haber tenido un mal profesor que no haber tenido ninguno.

Urge buscar soluciones...

Según datos del Instituto Nacional de Estadística publicados en 1974, bajo el título «Estadística de la enseñanza en España», en el curso académico 1972-1973 funcionaron en nuestro país:

— Treinta y seis mil quinientos centros de Enseñanza Preescolar y de EGB

— Tres mil cincuenta y tres de Bachillerato, casi diez años después, estos datos, sin duda, se habrán visto incrementados, pero estimemos que sólo en un 10 ó 15 por 100, están cubiertas las plazas de dibujo en la enseñanza media por profesores procedentes de Bellas Artes, lo cual presenta la más desoladora panorámica actual, pero además es evidente la imposibilidad de que ni remotamente pueda pensarse en que el área de la expresión plástica y formación estética en la Educación General Básica pueda estar debidamente atendida por un profesorado formado al efecto y que pueda impartir estas materias sin malformaciones, ni ocasionar traumas, pero... frente a este gran problema, el niño teme el legítimo derecho a ser formado y a recibir una educación integral y humana que tienda a desarrollar óptimamente todas sus facultades en potencia, y está probado que la *facultad de dibujar* existe potencialmente en el embrión de todo ser humano.

Sin duda, consciente de esta realidad, la Dirección General de Programación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia, organiza cursos de actualización y de perfeccionamiento para profesores de EGB, que les faculta para un mejor ejercicio de su labor docente en el área de la expresión plástica, y en este cometido de puesta al día —didáctica y metodológicamente— participan activamente también los Institutos de Ciencias de la Educación de las Universidades españolas, organizando cursos y seminarios..., pero aún es mucho lo que queda por hacer para satisfacer las propias exigencias de actualización profesional del docente, con relación a su quehacer formativo y educacional.

¿UNA PAUTA QUE SEGUIR?...

Sobre la base realista de las consideraciones expuestas, el enfoque de esta situación apremiante de soluciones acentuó nuestra convicción de que en beneficio del niño, de su mejor formación, debíamos tratar de mejorar, cuanto pudiéramos, la preparación del profesorado de EGB, que en sus centros tendría a su cargo el área de la expresión artística,

ya que a nivel regional, en Galicia, teníamos los siguientes datos estadísticos que considerar:

- Ciento setenta y cuatro centros de Bachillerato.
- Seis mil trescientos cincuenta y seis de Preescolar y EGB.

Siendo, pues, los centros de EGB de Galicia el objeto de nuestra inmediata preocupación, por entender que el profesorado de los mismos estaba falto de formación estético-artística y de conocimientos pedagógicos para acometer la tarea impuesta por la ley de Educación, en el área de la expresión plástica, en todos los niveles, había que «mentalizarlos y formarlos», pero entre tanto el niño *no podía esperar* a que el profesor que lo había de formar, se formase, y no habría sido justo privar al niño de unas enseñanzas fundamentales; por tanto, la cuestión se nos planteaba en los términos de encontrar una fórmula, un sistema que lograse conjugar ambos intereses y que, al mismo tiempo, fuera la más eficaz para la formación del niño, objetivo primordial de nuestra atención.

En 1973, hechas las oportunas gestiones acerca de las autoridades responsables de la Educación General Básica en Pontevedra, a las que se ofreció la posibilidad de un comienzo de solución a la situación planteada, más bien un ensayo..., interesadas en ello, respaldaron la iniciativa de organizar reuniones de trabajo y estudio con el profesorado de EGB, paralelamente a los cursos de perfeccionamiento organizados por el Ministerio de Educación y Ciencia, y a título experimental, la Inspección Técnica de EGB de Pontevedra convocó, dentro del área de expresión plástica, las «Primeras reuniones de trabajo y estudio con profesores de EGB», que tuvieron lugar de abril a junio del mismo año y a las que voluntariamente asistieron 25 profesores, en las que planificamos las experiencias a realizar, teniendo en cuenta los dos conceptos base siguientes:

- a) La falta de formación estético-artística del profesorado.
- b) La imposibilidad por parte del niño de esperar a que el profesorado que lo ha de educar se forme.

Como consecuencia, pues:

— había que utilizar un sistema que fuese asequible a los profesores-alumnos, ya que había que partir desde *casi cero o menos*, y se disponía de poco tiempo;

— había que utilizar con ellos motivaciones que a su vez pudieran utilizar con sus alumnos;

— había que seleccionar técnicas y materiales de fácil manejo y posterior aplicación en los centros de EGB y durante el tiempo de esas reuniones;

— había que inculcarles la metodología adecuada basada en la tolerancia para evitar bloqueos y frustraciones, y

— había que hacer comprender a este profesorado que no se trataba de que ellos tuvieran que «enseñar a dibujar» —al menos con el concepto que sobre esto tenían—, sino de *potenciar el acto de dibujar* mediante ejercicios de autoexpresión gráfica que desarrollasen la creatividad, la expresión y la sensibilidad del niño.

Una de las causas de que tantos adultos —que de niños se expresaban con la imagen y el color—, que *no son capaces de esbozar ni la más elemental idea sobre el papel*, tal vez se debió a la pretensión del maestro de querer enseñar a dibujar como él —adulto—, sin darse cuenta de que los «intereses» del niño no son los intereses de los adultos, y que a fuerza de insistir en este propósito acabó aburriendo al niño y ocasionándole, por bloqueo, un trauma irreparable.

Por tanto:

— Había que hacer comprender que *para enseñar a dibujar* —en la acepción clásica de este concepto— existen las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos o las Escuelas de Artes Aplicadas y, a nivel superior, las Escuelas Superiores de Bellas Artes, hoy Facultades de Bellas Artes, con un profesorado cualificado y sistemas propios de enseñanza.

— Había que hacer que el profesor de EGB *admitiera*

todas las posibles y personales soluciones que el niño pudiera aportar como lenguaje gráfico-plástico.

— Había, pues, que enseñar a comprender y admitir que el pensamiento divergente es el eje central de la creatividad... Resumiendo:

— Había que hacer con este profesorado de EGB todo aquello que deseáramos que hicieran posteriormente con sus alumnos en sus centros.

Repetimos, pues, la experiencia operativa que ya habíamos tenido con alumnos de once y doce años —experiencia a la que ya nos referimos con anterioridad—, con este profesorado —adulto en años, ya que no en habilidad artística—, y esta forma de hacer aprender —metodología y didáctica— les causó tal impacto que:

— Se entusiasmaron y trabajaron con ilusión, sorprendidos de sus propias posibilidades...

— Antes de terminar este período experimental, es decir, en su transcurso, ya estaban activamente sugiriendo ideas y experiencias a sus alumnos en sus respectivos centros y...

— Realizaron trabajos creativos personales muy estimables...

Como consecuencia de los resultados obtenidos, impartíamos en el mismo año 1973, un

— Curso de verano de especialización para segunda etapa de EGB (orden ministerial de 4 de mayo de 1973), de ciento cincuenta horas de duración, al que asistieron 45 profesores y, posteriormente, la

— Fase de programación y evaluación del cursillo de expresión plástica y pretecnológica —invierno de 1974—, con lo que el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, interesado en esta actividad, patrocinó la misma y de abril a junio de 1974 (autorizadas por resolución de fecha 22 de marzo de 1974, de la Dirección General de Programación Educativa), desarrollamos igualmente en el Taller-Laboratorio de Experiencias Plásticas del Instituto Técnico de Marín (Pontevedra), las

— Segundas reuniones de trabajo y estudio con profesores de EGB, de setenta y dos horas de duración y a las que asistieron 35 profesores que respondieron satisfactoriamente y, dentro de esta línea de actuación, del 15 de junio al 30 de junio de 1974 participamos activamente en la programación, planificación y desarrollo de la

— Segunda fase del programa de colaboración entre las Universidades de Santiago-Madison-Stanford, en el *Seminario de creatividad*, de actualización didáctica y metodológica para profesores de EGB (primera y segunda etapa) y de Bachillerato.

Estimulados por el ICE de la Universidad de Santiago se organizaron los meses de marzo, abril y mayo de 1975 las

— Terceras reuniones de trabajo y estudio con profesores de EGB, igualmente autorizadas por resolución de 12 de enero de 1975, de la Dirección General de Programación Educativa, a las que asistieron 56 profesores, con una duración de sesenta y nueve horas lectivas...

En el pasado curso 1980-1981, impartimos ya las

— Octavas reuniones de trabajo y estudio con profesores de EGB para Preescolar, primera y segunda etapas, con una asistencia de 35 profesores y una duración de cien horas lectivas, con lo que son alrededor de quinientos profesores no sólo de la provincia de Pontevedra, sino de toda Galicia los que han participado en esta puesta al día en el área de la expresión plástica, algunos de los cuales, interesados en su propio mejoramiento, cuentan con varios de estos cursos en su haber.

Desde marzo de 1974, simultáneamente dirigimos un seminario con reuniones trimestrales:

— El seminario permanente para profesores del área de la expresión plástica, patrocinado por el ICE, en colaboración con la Inspección Técnica de EGB de Pontevedra, tenía como finalidad:

— Dar sentido de continuidad a las reuniones de trabajo y estudio y a los cursos de perfeccionamiento y actualización pedagógica en el área de la expresión plástica celebrados en Marín (Pontevedra), desde 1973...

OBJETIVOS:

— Aumentar la formación del profesorado (intercambio de experiencias, diálogo, comunicación, asesoramiento, conferencias de expertos en psicología, pedagogía, sociología, medicina infantil...).

— Unificar criterios (programar en distintos niveles, fijar objetivos a cubrir por períodos trimestrales, evaluar resultados, redactar conclusiones).

— Fomentar la investigación en el campo del arte infantil y juvenil (recogiendo, estudiando, clasificando y evaluando trabajos realizados en los distintos centros de la región).

Como resultado concreto del funcionamiento de este seminario, en el que llegaron a participar más de cien profesores, podemos citar la participación en el «XXII World Congress and General Assembly of Inse», celebrado en Sévres (Francia), con una muestra de expresión plástica en EGB de Galicia, congreso que tuvo lugar en el verano de 1975, y también que de una de estas reuniones del seminario surgió la idea de crear una asociación que acogiese a todas aquellas personas interesadas en la expresión plástica, educación artística y formación estética, docentes o no, y cuya finalidad fuese la defensa de esta materia, idea que se fue gestando hasta cristalizar en la Asociación «Fomento de la Expresión Plástica y Artística», de ámbito nacional y con sede en Pontevedra.

Igualmente, logramos interesar a la Inspección Técnica de EGB de Pontevedra —en favor de las enseñanzas estético-artísticas—, con el proyecto de designar unos cuantos Colegios Nacionales de EGB como «Centros de asesoramiento e irradiación comarcal en el área de la expresión plástica», con la misión de estimular y orientar a otros centros, con lo que estaríamos en vías de lograr varios importantes objetivos:

a) Mentalizar:

— A los directores de los centros al responsabilizarles de esta labor.

— Al resto del profesorado del centro.

b) Impulsar mediante:

— Reuniones en seminarios con otros profesores de expresión plástica de otros colegios nacionales de la comarca.

— Reuniones con padres de alumnos para documentarles.

— Proyecciones de documentales y diapositivas de arte infantil y juvenil.

— Preparando certámenes y exposiciones de trabajos en expresión plástica.

c) Interesar:

— A todos en las manifestaciones artísticas, valorando así su importancia como sensible acto de cultura.

Con posterioridad y simultáneamente a esta actividad, otros equipos de educadores están trabajando en Galicia en la formación y puesta a punto del profesorado de EGB, que tiene a su cargo el área de la expresión plástica, actividad formativa dentro del campo de la educación artística, a la que desde 1977 se ha sumado la Asociación Fomento de la Expresión Plástica y Artística, que define en el artículo 2 de sus estatutos su línea de actuación: «Su finalidad será el fomento, promoción, desarrollo, investigación y defensa de la educación a través de la expresión plástica y artística, con exclusión de toda manifestación o actuación política, religiosa o cualquiera otra materia extraña a los citados fines.» En consecuencia, FEPA ha organizado visitas al Museo Provincial de Bellas Artes de Pontevedra con grupos de alumnos de los colegios de EGB, que previamente motivados por su

profesor de expresión plástica asistían a una sesión de proyecciones de diapositivas acompañada de una breve explicación sobre el tema, visitaban el Museo y, a continuación, «in situ», y durante una hora, realizaban dibujos o pinturas creativas relacionadas con lo explicado y visto, contándose por millares los estudiantes que ya han visitado el Museo procedentes de los Colegios Nacionales y de Bachillerato de Pontevedra y su provincia. FEPA ha organizado cursos de expresión plástica y de semiología, ciclos de conferencias sobre «Cultura artística y formación estética»... Uno de sus logros ha sido el conseguir que desde el 19 de febrero de 1979 funcione en Pontevedra, dependiente del Ministerio de Cultura, un taller-estudio de expresión plástica y artística por el que ya han pasado cerca de quinientos alumnos, algunos de los cuales se encuentran cursando estudios en las Facultades de Bellas Artes de Barcelona y Valencia. Este taller-estudio está integrado por las secciones de dibujo, color y grabado —área de expresión bidimensional— y por las de modelado y variado, alfarería y cerámica artística —en el área de expresión tridimensional—, secciones estas últimas dotadas con cinco tomos y un mufa eléctrico para la cocción de las nuevas formas expresivas derivadas del barro, taller en el que se fomenta y estimula la investigación y la creatividad, fundamentalmente.

Con lo que llevamos expuesto creemos estar en condiciones de afirmar que, aunque muy lentamente y con grandes obstáculos aún por vencer a nivel de administración, profesionales y de concepto, se advierte un positivo cambio en Galicia, respecto a la problemática que estamos tratando; esta transformación ya perceptible se manifiesta a diario incluso fuera de las aulas en actividades como son certámenes y concursos, asistencia a conferencias, visitas a los museos... y pensamos que tal vez este camino emprendido, por supuesto susceptible de ser mejorado, si fuese llevado a efecto en otras regiones españolas, podría contribuir eficazmente a que en un plazo no demasiado dilatado cambiara el panorama educativo y a que la formación estético artística se considere en un plano de igualdad con otras materias que se consideran básicas para la formación de nuestros jóvenes.

Aunque el enunciado de este escrito abarca el concepto global de la educación artística y en este sentido se ha dicho todo cuanto antecede, consideramos que quedaría incompleto si omitiésemos reseñar brevemente lo que se ha hecho en favor de cierta materia opcional inserta en los actuales planos del BUP, y que estuvo muy cerca de ser eliminada por acuerdo de la Xunta, nos referimos al diseño, que forma parte de las enseñanzas y actividades técnico profesionales, que al parecer se pretendía eliminar de los planes vigentes para impartir en su horario el idioma gallego.

Ante esta situación, el profesorado de dibujo de los Institutos de Bachillerato en Galicia elevó escritos a la superioridad protestando por esta decisión arbitraria de la Xunta, pero una vez más la Asociación para el Fomento de la Expresión Plástica y Artística, como entidad miembro de INSEA («International Society for Education Through Art», organización no-gubernamental de la UNESCO), dentro de los fines que le son propios y vinculada a la inquietud y problemática universal de la educación a través del arte, consiguió que se revocara dicha decisión y que el *diseño* se pueda seguir impartiendo en los Institutos gallegos de Bachillerato. Para ello, FEPA elaboró un razonado escrito en el que se ponía de manifiesto —de llevarse a efecto el acuerdo de eliminar las EATP del bachillerato—, la situación de inferioridad de nuestros estudiantes con respecto a otros de otras regiones, su ya mermada preparación con vistas a carreras universitarias como arquitectura o ingeniería —como consecuencia de la regresión de la materia de dibujo en los planes de estudio, como ya apuntamos anteriormente—, los imposibilitaría a acceder a las mismas, escrito que acompañado de una treintena de firmas fue elevado a la consideración de S. M.

el Rey, Presidente de la Xunta, señor Ministro de Educación, Director general de Enseñanzas Medias... y a otras relevantes personalidades en el campo educativo, en un intento de concienciación y en el que FEPA hacía constar su adhesión al idioma gallego, pero también su enérgica protesta a que se impartiese en los Institutos en horas legalmente ocupadas por el diseño y las otras materias de las EATP.

En el convencimiento de que la creación y puesta en marcha de nuevas Facultades de Bellas Artes, FEPA reivindicó la Facultad de Bellas Artes gallega para la ciudad de Pontevedra, consciente de que su funcionamiento resolvería un gran número de problemas y perjuicios que están incidiendo de lleno en el ámbito educativo, cultural y artístico de nuestra región, como se desprende de las siguientes consideraciones:

a) En la actualidad existen en España solamente Facultades de Bellas Artes en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao, en las que se forma el personal docente, que generalmente imparte sus enseñanzas en los Institutos de Bachillerato.

La Facultad de «San Fernando», de Madrid, apenas puede absorber a los estudiantes de Castilla; la de «San Jorge», en Barcelona, se nutre de los propios catalanes, principalmente, con la que también resulta difícil obtener plaza en ella; la Facultad de Bilbao es la que por razones geográficas más podría convenir a nuestros estudiantes, pero por otras razones el caso es que derivan hacia las de «San Carlos» o «Santa Isabel», en Valencia y Sevilla, respectivamente, que son, sin embargo, las más lejanas a sus hogares.

b) De hecho, el que Galicia no haya disfrutado antes del beneficio de una Escuela Superior de Bellas Artes ha supuesto la frustración vocacional en muchos casos y contribuido, como estamos constatando, a la falta de profesionales en la enseñanza, en todos los niveles y, en especial, en la Enseñanza Media, situación que, por una parte, da lugar a una formación muy deficiente en el alumnado, con la consiguiente *carenza de base* para carreras universitarias técnicas o artísticas y, por otra, ha dado lugar al *intrusismo*, puesto que «como no hay profesores de dibujo» cualquiera puede dar clases sobre esta materia con tal de cubrir horas en los horarios de los Institutos. Son nefastas las consecuencias que de esta situación se derivan, puesto que nada se hace por remediarla. A nadie interesa, al parecer, ni a los padres ni a las autoridades docentes.

c) Nuestros estudiantes, pues, con vocación a la carrera de Bellas Artes tienen que salir de Galicia, lo cual supone mayores gastos para la economía familiar y una mayor desvinculación de la propia familia.

d) La mayor parte de los Institutos de Galicia están desatendidos en cuanto al dibujo, expresión plástica y diseño se refiere por falta de profesorado cualificado y en los pocos Institutos que los hay resultan insuficientes.

En Galicia, generalmente los profesores de dibujo son transhumantes y no arraigan en estas tierras porque al no haber tradición artística sus ciudades no ofrecen el aliciente de una actividad cultural como Madrid, Barcelona o Valencia, en las cuales, o cerca de ellas, prefieren ejercer su docencia, por lo que consideramos que la Facultad gallega de Bellas Artes podría resolver en parte y a corto plazo la provisión de tantas plazas vacantes y que, por supuesto, repercutirá en una mejor y más completa formación de nuestros estudiantes y en una notable elevación del nivel de calidad en la enseñanza.

El fomentar y potenciar la educación artística y la formación estética es una faceta dentro de la cultura, que puede hacer más personas a los hombres. La sensibilidad y el gusto estético inherentes al cultivo de la expresión gráfica pueden contribuir eficazmente a su humanización, y la formación integral del ser humano es objetivo primordial de todos los educadores.